



Presentación	3
Introducción	5
Identidad	7
Nuestra Misión	7
Nuestra Visión	7
Nuestros Valores	8
Líneas Estratégicas a seguir en los próximos 4 años	13
Línea Estratégica 1:	14
Línea Estratégica 2:	19
Línea Estratégica 3:	24
Línea Estratégica 4:	26
Plan de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico	29
Plan de Comunicación	30

PRESENTACIÓN

DOWN ESPAÑA ha mantenido desde su creación la costumbre de intentar articular su trabajo, su proyecto asociativo, en función de una reflexión sobre las líneas de trabajo futura y el papel de nuestra organización en el conjunto de la discapacidad organizada y en el entorno social en que nos movemos. La experiencia del trabajo de planificación estratégica que tomó forma hace más de cuatro años, se sostiene ahora con un 2º proyecto estratégico que busca asegurar estabilidad y continuidad al proyecto, al tiempo que profundizar los cambios necesarios.

Entendemos que es el momento de impulsar una nueva etapa, fortalecernos como Federación y como un movimiento cohesionado de instituciones federadas, logrando:

- **Dar valor a nuestra misión:** Construir sobre la orientación de nuestros proyectos y sobre lo que aportamos a nuestra sociedad (“Llegamos lejos en tanto damos sentido a nuestro viaje”).
- **Decidir el presente para controlar nuestro futuro:** Definir un rumbo preciso, aportar unos objetivos y una orientación precisa a nuestra acción (“Nadie llega a ninguna parte, si no sabe a dónde va”).

Desde DOWN ESPAÑA queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que han colaborado desinteresadamente en la reflexión y que han hecho mejor este Plan Estratégico.

Como siempre, y de corazón, gracias por hacer inteligente y sabio este proyecto social que el 23 de abril cumplirá 25 años de vida, que llamamos hoy DOWN ESPAÑA.

José Fabián Cámara
Presidente de DOWN ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

El 2º Plan Estratégico de DOWN ESPAÑA, recoge la orientación estratégica que nuestra Federación valora necesaria para los próximos cuatro años (2016 a 2019). Este Plan ha sido elaborado tras un análisis de la experiencia y resultados del primer Plan Estratégico y valorando la evolución del cambio que DOWN ESPAÑA estaba experimentando de forma interna en los últimos años, partiendo de algunos hitos como han sido la puesta en marcha del "*II Plan de Acción para personas con síndrome de Down en España 2009-2013*" y el mandato de una nueva Junta Directiva para los años 2014 a 2018. Nuestra organización espera que la dirección estratégica (orientación por objetivos adaptados al entorno) de este Plan nos ayude a cumplir nuestra Misión y alcanzar nuestra Visión de futuro.

El trabajo inicial del Plan se realizó coherentemente con el proceso de implantación de la norma de Calidad ISO 9001:2008, al mismo tiempo que los diferentes Grupos de interés y la dirección de la Federación a través de su Junta Directiva, se centró en definir los principios, valores y Misión de DOWN ESPAÑA, en debate abierto en Foro de Directivos y Gerentes en noviembre 2015. El punto de partida tuvo como potente aval, el diagnóstico interno aportado por la herramienta e Informes DATOS DOWN, el marco de referencia aportado por el "*II Plan de Acción para personas con síndrome de Down en España*" y las reflexiones sobre principios y orientaciones de la Federación, aportadas por las diferentes Redes de mejora de la organización.

El análisis externo contó fuertemente con aportaciones presentadas en el IV Congreso Iberoamericano sobre el síndrome de Down del año 2016, y con diagnósticos aportados por numerosos documentos del CERMI, del Observatorio sobre Discapacidad y de Informes sobre Políticas de RSC de diferentes instituciones.

La definición de la Misión se elaboró a partir de la información recogida, del trabajo realizado en las reuniones de grupo, del debate realizado en Foro de Directivos y Gerentes y de la reflexión sistemática realizada en sus reuniones por la Junta Directiva de la Federación a lo largo de todo el año 2015.

Posteriormente, en varias reuniones de Junta Directiva se consensuaron Líneas, Objetivos y Procedimiento, al objeto de que el trabajo de reflexión y elaboración fuera congruente con la tarea realizada por DOWN ESPAÑA (documentos internos de Planificación, Plan de Acción anual, documento de candidatura de la nueva Junta Directiva y sistema de implantación de Calidad, reconocido por Norma en el año 2011 y renovado en 2015). Todos los pasos anteriormente indicados fueron ratificados por los miembros de la Junta Directiva.

Por último, el documento fue presentado a su aprobación formal definitiva en Asamblea General Ordinaria de la Federación (16 de abril de 2016), justo una semana antes de la fecha que celebra el comienzo del 25º aniversario desde la creación de DOWN ESPAÑA (23 de Abril de 1991).

IDENTIDAD

NUESTRA MISIÓN:

¿Qué hacemos?

- La misión de DOWN ESPAÑA es facilitar la inclusión de las personas con síndrome de Down en todos los ámbitos de su vida y velar por el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en España.

¿Cómo lo hacemos?

- Apoyando a nuestras entidades federadas con proyectos sostenibles e innovadores de intervención y formación para: las personas con síndrome de Down, sus familias, los profesionales y la sociedad en general. También con el impulso de acciones de reivindicación, investigación y sensibilización.

NUESTRA VISIÓN:

La visión de DOWN ESPAÑA es que todas las personas con síndrome de Down desarrollen el proyecto de vida que ellas mismas determinen y sean ciudadanos activos de pleno derecho.

NUESTROS VALORES:

1. El **COMPROMISO** con las personas con síndrome Down y sus familias.

Lo que implica a su vez entidades y estructuras cada vez más dispuestas al cambio, a la adaptación y al aprendizaje, y más orientadas a aportar calidad de vida a nuestras familias. Es necesario que todos, personas con síndrome de Down, familias, organizaciones y estructuras vayan de la mano y sientan el proyecto común.

2. La **IGUALDAD** de oportunidades.

Todos somos iguales en derechos, en obligaciones y también en igualdad de oportunidades en el ejercicio de esos derechos y obligaciones.

3. La **TRANSPARENCIA** en nuestras acciones.

DOWN ESPAÑA actuará de forma abierta en todas sus acciones e informaciones, tanto institucionales como personales de sus representantes y de las personas que integran su equipo humano, actuando de buena fe, buscando rendir cuentas de su trabajo y asumir su responsabilidad social, actuando conforme a los valores de honestidad y responsabilidad.

4. La **INNOVACIÓN** para mejorar cada día en nuestro trabajo.

DOWN ESPAÑA y sus entidades federadas trabajarán siempre desde la óptica de la innovación, de la actualidad y evidencia científica, buscando el desarrollo de nuevos programas, intervenciones y demandas para lograr la máxima autonomía de las personas con síndrome de Down, mejorando con ello la calidad de vida de la familia y enriqueciendo a la vez a la sociedad en la que participan.

5. El **LIDERAZGO** en la búsqueda de la inclusión de las personas con síndrome de Down.

DOWN ESPAÑA pretende reforzar y hacer más legítimo su papel de representante y motor del movimiento de entidades y familias que lo conforman. Este liderazgo debe ser por ello, ético, debe surgir de la participación y ser un signo distintivo de sus entidades federadas, para sus responsables del gobierno y de representación y para todos los agentes internos o externos que se relacionen con la Federación.

6. La **EXCELENCIA** en todas las actuaciones, actividades y programas.

DOWN ESPAÑA parte de la premisa de que la exigencia de un trabajo bien hecho y de calidad sean una característica distintiva de nuestra organización, utilizando métodos de evaluación basados en la evidencia, para analizar, programar y planificar, desde métodos contrastados y trabajados, los programas y actuaciones que incidan en la mejora y consecución del proyecto de vida de cada persona con síndrome de Down. Aplicando estas premisas igualmente en las actividades y programas compartidos con las entidades miembro de la Federación.

Nuestras líneas estratégicas

Defensa de los DERECHOS HUMANOS y de la Inclusión de las personas con síndrome de Down en el marco de la CIDPD

Fomento de la AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE de las personas con síndrome de Down. Apoyo a sus familias para hacerlo posible

Impulso al ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Desarrollo de una vida adulta saludable, participativa y segura

Mejora de la RED ASOCIATIVA y consolidación como estructura viable, sólida y eficaz

LINEA ESTRATÉGICA 1: Defensa de los DERECHOS HUMANOS y de la Inclusión de las personas con síndrome de Down en el marco de la CIDPD

DOWN ESPAÑA busca aumentar la orientación de nuestras organizaciones (misión, fines, actuaciones) hacia la reivindicación, la denuncia pública y la movilización en el marco de la Defensa de los Derechos Humanos de las personas con síndrome de Down y hacia su realización efectiva. Se pretende promover un papel socialmente activo y un compromiso frente a las situaciones personales de discriminación y frente a la pasividad ante un sistema no inclusivo.

Objetivo Estratégico

1.1. Promover la reivindicación de los derechos reconocidos en la Convención Internacional de DDHH de PCD en todas las actuaciones de la Federación y de las entidades federadas

Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
1.1.1 Aumentar la visibilidad y la extensión de prácticas educativas inclusivas en nuestro país.	R.1.1.1.1. Plataforma de impulso público a la Educación Inclusiva con implicación de la mayor parte de los agentes educativos posibles (Artículo 24)					Gº de cumplimiento del OE Nº de materiales elaborados
	R.1.1.1.2. Síntesis de prácticas y de instituciones educativas inclusivas y publicidad/difusión de las mismas					
	R.1.1.1.3. Materiales de orientación y respuesta ante las situaciones de discriminación educativa					
1.1.2 Fomentar y extender la inclusión laboral en entorno ordinario de las personas con SD en España	R.1.1.2.1. Programas de formación e inclusión laboral en entorno ordinario (metodologías de apoyo inclusivo)					Nº de programas
	R.1.1.2.2. Difusión pública de reivindicaciones, modelos e iniciativas de inclusión laboral					Nº de actuaciones de difusión

Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
1.1.2 Fomentar y extender la inclusión laboral en entorno ordinario de las personas con SD en España	R.1.1.2.3. Priorización y búsqueda de recursos para los programas de inclusión laboral de nuestras entidades federadas					Nº de programas financiados
1.1.3 Denunciar las situaciones de discriminación de Derechos planteadas por nuestras entidades federadas, familias y personas con síndrome de Down	R.1.1.3.1. Promoción de la denuncia y del litigio estratégico					Nº de acciones de denuncia y de litigio estratégico
	R.1.1.3.2. Elaboración de materiales y recursos de apoyo de orientación y respuesta por parte de entidades, familias y personas con SD					Nº de materiales elaborados
	R.1.1.3.3. Acciones de presión social y movilización política					Nº de acciones realizadas

Objetivo Estratégico						
1.2. Aumentar el reconocimiento y la inclusión social de las personas con síndrome de Down en España						
Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
1.2.1. Promover modelos positivos y reales de vida de las personas con SD	R.1.2.1.1 Elaboración de materiales de presentación de modelos de vida normalizadas de personas con síndrome de Down					Nº de materiales
	R.1.2.2.1 Programa de "Portavoces con síndrome de Down" (formación, capacitación y aplicación práctica)					Nº de participantes
1.2.2. Aumentar la presencia y peso público del síndrome de Down en nuestro país	R.1.2.2.2 Programa de "Amigos por el síndrome de Down" (personajes públicos, mediadores sociales y comunicadores de MMCC)					Nº de participantes
	R.1.2.2.3 Aumento de presencia de personas con SD en MMCC					% de presencia anual

LINEA ESTRATÉGICA 2: Fomento de la AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE de las personas con síndrome de Down. Apoyo a sus familias para hacerlo posible.

Esta estrategia se plantea impulsar los avances en la autonomía y la vida independiente de las personas con síndrome de Down y extender las ideas de que la calidad de vida debe pasar por modelos de inclusión, igualdad y autodecisión, evitando las propuestas basadas en la simple asistencia y en el papel pasivo de las personas con discapacidad. Se pretende también apoyar a las familias para que este cambio de mentalidad y concepto sea posible.

Objetivo Estratégico

2.1. Fortalecer y empoderar a las personas con síndrome de Down para ejercer su derecho a la Vida Autónoma e Independiente en su entorno comunitario

Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
2.1.1. Mejorar las herramientas y competencias para ejercer y gestionar, en clave de igualdad, la autonomía personal de las personas con SD	R.2.1.1.1 Elaboración de Documentos para personas con SD sobre el Empoderamiento: "Yo elijo mi opción de vida" , "Yo construyo mi propia identidad"					Nº de documentos
	R.2.1.1.2 Diseño, financiación y ejecución del proyecto "Autodeterminación y vida en comunidad: entornos accesibles con apoyos adecuados"					Nº de participantes
2.1.2. Afianzar acciones de reivindicación social por parte de las personas con SD	R.2.1.2.1 Encuentro Nacional de jóvenes con y sin discapacidad: convivencia y formación					Nº de participantes
	R.2.1.2.2 "Día del Deporte" en entorno inclusivo					Nº de acciones Nº de participantes
	R.2.1.2.3 Plan Anual de comunicación					Gº de cumplimiento Gº de satisfacción

Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
2.1.3 Fomentar la inclusión de las personas con SD en DOWN ESPAÑA y en sus entidades federadas	R.2.1.3.1 Incorporación de personas con SD en la JD de DOWN ESPAÑA y en los órganos directivos de entidades federadas.					Nº de personas con SD miembros de Juntas Directivas

Objetivo Estratégico						
2.2. Implementar y apoyar servicios y recursos de fomento de vida autónoma e independiente en nuestras entidades Federadas						
Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
2.2.1 Fomentar, con los apoyos necesarios de la entidad Down de referencia, las habilidades de autonomía personal y la auto-regulación de conductas en función de las características, necesidades y deseos de las PSD	R.2.2.1.1 Elaboración de documento "Proyectos de Vida para personas con SD": igualdad de condiciones, PCP...					Gº de satisfacción de las PSD
	R.2.2.1.2 Diseño, financiación y ejecución de Programas de recursos, servicios y prestaciones de promoción de la vida autónoma: Programa nacional de 1ª noticia, Programa sobre derechos sexuales y afectividad...					Nº de programas

Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
2.2.1 Fomentar, con los apoyos necesarios de la entidad Down de referencia, las habilidades de autonomía personal y la auto-regulación de conductas en función de las características, necesidades y deseos de las PSD	R.2.2.1.3 Diseño y publicación de materiales para mejorar el "auto-concepto", las habilidades socio-comunicativas y emocionales (identidad, metas, preferencias, grupo de amigos, capacidades) y el cuidado del propio cuerpo, en etapa adolescente: aplicaciones online, comics, videos...					Nº de materiales
	R.2.2.1.4 Elaboración y desarrollo del proyecto "Autonomía y la Vida en comunidad: entornos accesibles y apoyos adecuados"					Gº de cumplimiento del OE
	R.2.2.1.5 Desarrollo de formación online para Directivos, Profesionales: Asistente Personal...					Gº de satisfacción de participantes
2.2.2 Innovar las Redes de mejora profesional	R.2.2.2.1 Incluir contenidos de innovación en el MPS-20 Plan Anual de Actividades - de cada Red DOWN ESPAÑA					Nº de contenidos anuales de innovación

Objetivo Estratégico						
2.3. Reforzar el papel de las familias (padres, hermanos, abuelos ...) de las personas con síndrome de Down en nuestras entidades						
Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
2.3.1 Proporcionar a las familias instrumentos favorecedores de la inclusión social de las personas con síndrome de Down en todos los contextos	R.2.3.1.1 Diseño, financiación y ejecución de Plan Nacional de PCF- Planificación Centrada en la Familia					Nº de herramientas elaboradas para familias Nº de entidades/Año participantes en el PNPCF

Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
2.3.2 Formar y dotar de recursos a las familias para lograr el cambio conductual necesario para la inclusión social de las personas con SD	R.2.3.2.1 Formación para familia extensa: Familia e inclusión social, Familia y sobreprotección/sobre-exigencia, Reconocer y respetar las preferencias de mi hijo...					Nº de participantes
	R.2.3.2.2 Programas/Convenios de colaboración con otras ONG de interés para desarrollar formación y sensibilización conjuntas: Menudos corazones, Autismo España...					Nº de programas/ convenios de colaboración
	R.2.3.2.3 Diseño, financiación y ejecución del programa "Alumnos con SD: expectativas compartidas" : apoyo y refuerzo en las relaciones Asociación-Familia-Centro Educativo					Nº de entidades participantes
	R.2.3.2.4 Encuentro Nacional de Familias					Nº de participantes Gº de satisfacción
2.3.3 Facilitar a los hermanos de personas con SD la visibilidad y oportunidades necesarias para su desarrollo como apoyo natural	R.2.3.3.1 Elaboración de material de sensibilización para hermanos pequeños: Comics, ...					Nº de materiales
	R.2.3.3.2 Incentivar la presencia de hermanos en las juntas directivas de entidades.					Nº de hermanos en Juntas Directivas de entidades.

Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
2.3.3 Facilitar a los hermanos de personas con SD la visibilidad y oportunidades necesarias para su desarrollo como apoyo natural	R.2.3.3.3 Diseño y edición de documento “Padres y hermanos de PSD: una relación respetando nuestras distintas miradas”					Nº de entidades participantes en la elaboración.
	R.2.3.3.4 Posicionar la RNHER-Red Nacional de Hermanos en la web y redes DOWN ESPAÑA de manera visible y eficaz					Gº de cumplimiento del OE
	R.2.3.3.5 Encuentro Nacional de Hermanos					Nº de participantes Gº de satisfacción

LINEA ESTRATÉGICA 3: Impulso al ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Desarrollo de una vida adulta saludable, participativa y segura.

Esta estrategia busca implantar, fomentar y actuar creando modelos, herramientas, procedimientos y recursos relacionados con la etapa adulta de las personas con síndrome de Down a las que apoyamos. Por ello, la intención es impulsar un envejecimiento activo y establecer respuestas nuevas y concretas a las necesidades que plantean nuestras familias, evitando las respuestas institucionalizadas o dependientes.

Objetivo Estratégico

3.1. Generar e implantar un modelo integral de Atención al envejecimiento activo para la persona adulta con síndrome de Down

Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
3.1.1 Crear un modelo teórico de intervención y de un programa de actuaciones vitales	R.3.1.1.1 Definición de un marco teórico y programa de intervención para la atención autónoma a la persona adulta con síndrome de Down.					Gº de cumplimiento del OE
	R.3.1.1.2 Diseño, financiación y ejecución de Programa de impulso a la vivienda autónoma					Nº de entidades participantes
3.1.2 Mejorar la salud y frenar el deterioro cognitivo	R.3.1.2.1 Implantación de un programa de detección y actuación sobre el deterioro cognitivo (protocolos, herramientas y recursos de prevención/mejora)					Nº de protocolos, herramientas y recursos
	R.3.1.2.2 Plan de "Mejora de Salud para el adulto con SD"					Nº de herramientas elaboradas
	R.3.1.2.3 Programa de actuación sobre Alzheimer					

Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
3.1.3 Fortalecer la seguridad jurídica y la capacidad de obrar	R.3.1.3.1 Programa de fomento de seguridad jurídica en las personas adultas con SD (consentimiento informado, testamento vital, cuidados paliativos, últimas voluntades, poderes preventivos, voluntades anticipadas, patrimonio protegido,...)					G° de cumplimiento del OE

LINEA ESTRATÉGICA 4: Mejora de la RED ASOCIATIVA y consolidación como estructura viable, sólida y eficaz.

Esta estrategia se dirige a estabilizar y consolidar las condiciones económicas de la Federación (solvencia, estabilidad financiera, hipoteca, presupuesto estructural), a mejorar el funcionamiento, eficacia y eficiencia de todas las organizaciones federadas -en la medida de lo que es posible plantear o apoyar desde la estructura federativa- y a fortalecer la cohesión interna asegurando un funcionamiento más sostenible en el tiempo.

Objetivo Estratégico

4.1. Mejorar la solvencia económica de la Federación y de sus entidades federadas

Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
4.1.1 Reestructurar el presupuesto de la Federación para hacerlo sostenible a largo plazo	R.4.1.1.1 Financiación pública no supere el 50% del Presupuesto anual					% Financiación pública
	R.4.1.1.2 Fondo de maniobra equivalente al 20% del Presupuesto anual					% Fondo de maniobra
	R.4.1.1.3 Financiación del coste de la hipoteca a cargo de recursos propios					G° de cumplimiento del OE

Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
4.1.2 Aumentar el volumen de captación de recursos	R.4.1.2.1 Monto de Donaciones superior al 10% del Presupuesto anual					% Donaciones
	R.4.1.2.2 Plan específico de Marketing Solidario para DOWN ESPAÑA					Nº de acciones/año % Mktg. solidario en cierre presupuesto

Objetivo Estratégico						
4.2. Mejorar la eficacia y la cohesión asociativa de DOWN ESPAÑA y de sus entidades federadas						
Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
4.2.1 Mejorar la Gestión de DOWN ESPAÑA (estructura central)	R.4.2.1.1 Plan de mejora de Gestión DOWN ESPAÑA (Calidad, Transparencia, Sostenibilidad, Ética y Buenas Prácticas)					Gº de cumplimiento OE
4.2.2 Mejorar la Gestión de las entidades federadas a DOWN ESPAÑA	R.4.2.2.1 Actualización y revisión jurídica/legal de las entidades federadas					Nº de entidades revisadas
	R.4.2.2.2 Definición escrita de un ideario en todas las entidades de la Federación					Nº de entidades con Ideario implantado
	R.4.2.2.3 Escuela de formación de Directivos y de Gerentes (elaboración-implantación de planes formativos)					Nº de acciones formativas Nº de directivos y gerentes formados Gº de satisfacción

Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha				Indicadores de PE
		2016	2017	2018	2019	
4.2.2 Mejorar la Gestión de las entidades federadas a DOWN ESPAÑA	R.4.2.2.4 Plan de mejora audiovisual DOWN ESPAÑA					Nº de entidades participantes en el Plan
	R.4.2.2.5 Plan de mejora Comunicación 3.0 DOWN ESPAÑA					Nº de acciones desarrolladas Nº de entidades beneficiadas

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Se ha previsto un sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico coherente en todo momento con el establecido en el Manual de Gestión de Calidad DOWN ESPAÑA.

Los objetivos del Plan Estratégico se desplegarán en cada ejercicio a través de los POA-planes operativos anuales. Periódicamente (cada 4 meses) se realizará por parte de la Gerencia DOWN ESPAÑA un seguimiento evaluador del Plan Operativo Anual con los responsables de Área, identificando las fuentes de financiación y el seguimiento presupuestario de cada actividad.

El **Informe Anual de Evaluación** de cumplimiento del **Plan Estratégico** será debatido y aprobado en Junta Directiva durante el primer trimestre del año siguiente. Posteriormente se incluirá en la Memoria de Actuaciones, para ser debatido y aprobado en la Asamblea General Ordinaria DOWN ESPAÑA. Los ajustes que se estimen oportunos serán incluidos en el siguiente POA-Plan Operativo Anual.

La última evaluación del Plan Estratégico comenzará con la suficiente antelación para que sus conclusiones puedan ser tenidas en cuenta en la elaboración del próximo Plan Estratégico DOWN ESPAÑA 2016-2019.

PLAN DE COMUNICACIÓN:

El Plan Estratégico es una herramienta comunicativa, sirve para dar a conocer a todas las personas, organizaciones e instituciones implicadas con nuestro trabajo, cómo DOWN ESPAÑA está orientada a cubrir sus necesidades y expectativas.

La difusión del Plan Estratégico se hará a través de diferentes medios:

- Una presentación pública del Plan Estratégico a través de Nota de Prensa a los MMCC.
- Una presentación pública del Plan Estratégico implicando a las personas que han colaborado en su realización, a los distintos patrocinadores de nuestra Federación y a medios de comunicación.
- En la página web de DOWN ESPAÑA estará disponible la versión en formato electrónico del Plan Estratégico (como noticia y como elemento fijo en "Conoce nuestro trabajo").
- Se dará difusión del mismo a través de nuestro boletín "Newsletter" mensual (como destacado).
- Se dará difusión del mismo a través de nuestras Redes Sociales (Facebook, Twitter,..)
- Un envío del Plan Estratégico ("e-mailing") a nuestra Red de empresas colaboradoras, Socios Colaboradores de DOWN ESPAÑA, envío de información a nuestras 91 organizaciones federadas y envío para su difusión en las páginas Web de nuestras instituciones federadas.
- Un envío institucional a organismos de la Administraciones, cargos públicos y representantes de la discapacidad en el Congreso de los Diputados.